

En San Bernardo, a 31 de Marzo de 2017.-

ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVO PASTORAL
COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN:

En este año tan especial en que celebramos el Bicentenario del Natalicio de Madre Paulina, reciban todos ustedes y sus familias una abundante bendición para el presente año escolar 2017.

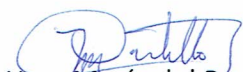
Queremos informar a Uds. que la Congregación Inmaculada Concepción, junto al Directorio de la Fundación sostenedora del Colegio, hemos continuado el proceso de reflexión iniciado años atrás, para conocer en detalle, los alcances y consecuencias de las leyes que conforman parte de la Reforma Educacional vigente, particularmente la Ley de Inclusión.

Todavía quedan muchas situaciones pendientes, por resolver de estas Leyes y son varios los Reglamentos que aún no están redactados, lo que dificulta un análisis más profundo respecto de los alcances y consecuencias para nuestra institución educativa. Más aún, ante las próximas elecciones presidenciales, cuyo resultado sin duda impactará en el desarrollo y continuidad de la Reforma Educacional, nos parece prudente continuar el proceso de información para una mejor y más acertada toma de decisiones al respecto.

Ante este escenario, después de un profundo discernimiento, buscando el querer de Dios en nuestras Obras y analizando el contexto en que nos encontramos, se ha decidido mantener las condiciones actuales de copago o financiamiento compartido para los próximos años 2017 y 2018.

En su oportunidad y habiendo analizado todas las opciones, informaremos la decisión que asumirá la Congregación y el Directorio de la Fundación para los años 2019 en adelante.

Confiamos en las manos de María Inmaculada nuestra tarea y pedimos a Madre Paulina, nos mantenga unidos al Señor acrecentando nuestra fe y nuestra confianza.



Hna. María del Rosario B.
Presidenta Fundación



Hna. María Pía Rosales O.
Superiora Provincial

"Toda mi esperanza está en ti Señor. Tú eres mi salvación, mi paz en el tiempo y en la eternidad" BMP